

Unidad administrativa que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento:

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural: Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de parques zoológicos o espectáculos públicos. (SEMARNAT-08-045-B)

Partes o secciones clasificadas:

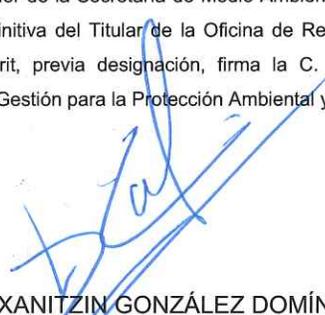
1

Fundamento legal y razones:

Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la C. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

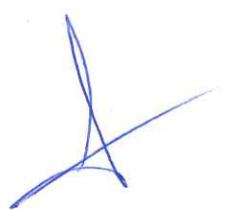

"ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ"

Fecha de clasificación y número de acta de sesión:

Resolución ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_XXVII, en la sesión celebrada el 14 de julio de 2023

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_FXXVII.pdf





**Oficina de Representación en el Estado de Nayarit
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de recurso Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre**

Oficio No. 138.01.01.01/1998/2023

Tepic, Nayarit a 23 de mayo de 2023

Asunto: Solicitud de actualización de plan de manejo.

PARADISE VILLAGE COUNTRY CLUB, S. A. DE C. V.
C. ANTONIO NAVARRO COVARRUBIAS



Presente

En relación al trámite "Conservación de la Vida Silvestre Fuera de su Hábitat Natural" SEMARNAT-08-045, homoclave de formato FF-SEMARNAT-020, Modalidad-B "Registro o Actualización en el Padrón de Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre o Colección Privada", No. de bitácora: 18/LS-0090/05/23, Ingresado en esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nayarit, el 17 de mayo de 2023, mediante el cual solicita actualización de inventario del Predio denominado "Campo de Golf El Tigre", clave de registro: SEMARNAT-UMA-ZOO-044-NAY (PIMVS).

Al respecto, le informo, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III, XIX y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 3 inciso A, fracción VII, inciso a) y 35 fracción X, incisos h), i) y j), del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; 79, 80 fracción I, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 13 y 15 tercer párrafo y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 9 fracción XII, 27, 28 y 78 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 26, 27 y 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nayarit, en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, una vez analizado y evaluado la documentación presentada respecto al inventario de ejemplares de fauna silvestre del Predio "Campo de Golf El Tigre" Núm. de control: SEMARNAT-UMA-ZOO-044-NAY (PIMVS), se acusa recibo de la documentación presentada y se actualiza el inventario de fauna silvestre de acuerdo a los siguientes cuadros:

INVENTARIO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	MARCAJE	CANTIDAD			
			M	H	S/S	TOTAL
Tigre de bengala	<i>Panthera tigris tigris</i>	AVID 053-831-853	00	01	00	01
Jaguar	<i>Panthera onca</i>	Actas de depositaria	01	00	00	01
Puma	<i>Felis concolor</i>	Actas de depositaria	00	01	00	01
Lince	<i>Lynx rufus</i>	Tatuaje	01	00	00	01
Venado cola Blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	Aretes: 61/06, 3/15 y 1/16	00	03	00	03
Cocodrilo de río	<i>Crocodylus acutus</i>	Marca viva no. 75	01	00	00	01
Fleming	<i>Phoenicopteros ruber</i>	Anillos: D0.004 y D. 003	00	02	00	02
Fleming	<i>Phoenicopteros ruber</i>	AVID 031-545-024 y 031-608-025	01	01	00	02
TOTAL			04	08	00	12

Continúa al reverso





Oficina de Representación en el Estado de Nayarit
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de recurso Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No. 138.01.01.01/1998/2023

Tepic, Nayarit a 23 de mayo de 2023

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE CAUSAN BAJA

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	MARCAJE	CANTIDAD			
			M	H	S/S	TOTAL
Tigre de bengala	<i>Panthera tigris tigris</i>	Micro chip 061-378-807.	1	00	00	01
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	62/07, 3/10, 1/11, 2/11 y 3/14.	04	01	00	05
TOTAL			05	01	00	06

No omito recordarle que deberá hacer lo conducente al informe, con respecto al deceso del ejemplar de tigre de bengala (*Panthera tigris tigris*), dirigido a la Oficina Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Nayarit, marcando copia a esta Oficina de Representación a mi cargo.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Yanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE NAYARIT

- C. ARQ. XITLE YANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ**
- C.c.p: - C. Roberto Avila Carlin, Director General de Vida Silvestre.- Edificio.
 - C. Karina Guadalupe López Serrano, Encargada del Despacho de Representación Ambiental de la PROFEPA, Nayarit.- Edificio.
 - Minutario Antecedente: Núm. de bitacora- 18/LS-0090/05/23.
 - Archivo Vida Silvestre/Oficios 2023/OF. 23-1998

